



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS

TSS-CCC-CP-2023-0029

Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual)
para la formación académica de los funcionarios
públicos de la Tesorería de la Seguridad Social

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
2.	TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DESELECCIÓN.....	3
3.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	3
4.	DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.....	4
	4.1 Sobre A. Propuestas Técnicas	7
	4.2 Sobre B. Oferta Económica.....	9
5.	DURACIÓN DEL SUMINISTRO.....	11
6.	MONEDA DE LA OFERTA.....	11
7.	CONDICIONES DE PAGO.....	11
8.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	12
9.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	12
10.	ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS.....	13
11.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	13
	11.1 Credenciales	13
	11.2 Documentación Técnica	
	11.3 Requisitos técnicos	15
12.	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA.....	21
13.	PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	21
14.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	21
15.	EMPATE ENTRE OFERENTES	22
16.	TERMINOS Y CONDICIONES	22
17.	ERRORES NO SUBSANABLES	22
18.	DOCUMENTOS POR PRESENTAR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO	23
19.	CONTRATO.....	23
20.	ENTREGA Y RECEPCIÓN	23
21.	FORMULARIOS TIPOS.....	24
22.	ANEXOS.....	24
23.	CONTACTO.....	24
24.	POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	24

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios para la adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Estas Especificaciones Técnicas constituyen la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna de las informaciones o documentos requeridos o presenta una información o documento que no se ajuste en todos sus aspectos a estas Especificaciones Técnicas, el riesgo estará a bajo su cargo y como resultado podría ser rechazada su propuesta.

2. TIPO DE PROCESO

La contratación objeto de estas Especificaciones Técnicas será realizada a través del proceso de Comparación de Precios.

3. ANTECEDENTES

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica, a cargo del proceso de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La TSS conforme a su eje institucional de crecimiento y desarrollo, lleva a cabo planes, estrategias y acciones para garantizar el desarrollo integral de sus colaboradores. En ese sentido, requiere contar con programas de capacitación permanentes enfocados en el desarrollo de competencias blandas y duras que impulsen a cada miembro del equipo para que puedan alcanzar su máximo potencial profesional en el desempeño de sus funciones.

Que con miras a los avances tecnológicos y tomando en consideración el cambio de paradigma en el ámbito de la educación por la relevancia que ha tomado la formación en ambientes virtuales, por la eliminación de las barreras de tiempo, distancia y recursos económicos, creando nuevas oportunidades de desarrollo y mayores facilidades para los usuarios. Se hace necesario contar con una plataforma que permita la digitalización de los procesos de formación y desarrollo del talento, incluyendo el proceso de inducción y los procedimientos propios de la institución, y que permita el acceso ilimitado a recursos académicos variados, actualizados y de vanguardia para el desarrollo integral de los colaboradores de la institución.

Para tales fines se necesita implementar un ambiente virtual de capacitación que cuente con metodologías eficientes y confiables. Este ambiente tiene que cumplir con las mejores prácticas de seguridad informática.

Asimismo, se necesita contar con un centro de formación online al que los colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), tengan acceso sin limitaciones y desde diferentes dispositivos electrónicos, con disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana, a fin de garantizar que dichos recursos sean utilizados y aprovechados de la mejor manera posible.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

La Tesorería de la Seguridad Social requiere una Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación de los funcionarios públicos de dicha institución, a fin de ofrecer programas de capacitación permanentes enfocados en el

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

desarrollo de competencias blandas y duras, que impulsen a cada miembro del equipo para que puedan alcanzar su máximo potencial profesional en el desarrollo de sus funciones en la institución.

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

La TSS requiere una plataforma que permita la digitalización de los procesos de formación y desarrollo del talento, incluyendo el proceso de inducción y los procedimientos y capacitaciones propias de la institución, según las necesidades y requerimientos actuales de la función pública, y que permita el acceso a recursos académicos variados, actualizados y de vanguardia para el desarrollo integral de los colaboradores de la institución, una plataforma que cuente con metodologías eficientes y confiables, que garantice el cumplimiento de las mejores prácticas de seguridad informática, con acceso ilimitado desde diferentes dispositivos electrónicos, con disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

ITEM	CANTIDAD	Rubro	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS IMPRESCINDIBLES
1	1	81111504	Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.	<p>A nivel de Plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con una plataforma ágil e intuitiva desde cualquier localidad y dispositivo electrónico. -Que el registro de los participantes en las capacitaciones sea gestionado por la entidad contratante. -Acceso a 360 usuarios ordinarios y 10 usuarios administradores. -Acceso al personal de definido por la institución con tan solo disponer de un dispositivo electrónico y conexión a Internet. -Participante pueda ver su progreso actualizado en la plataforma. -Personalización del diseño del certificado. -Personalizar los contenidos de las capacitaciones conforme a los niveles. -Que posea preferiblemente entre 50 y 70 capacitaciones con temas diversos enfocados en las nuevas tendencias y competencias <u>blandas</u>. - Que posea preferiblemente entre 50 y 70 capacitaciones con temas diversos enfocados en las nuevas tendencias y competencias <u>duras</u>. -Que posea las pruebas de evaluación de conocimiento conforme lo requiera cada capacitación. -Flexibilidad para los usuarios con perfil de administradores de inicio, cierre, suspensión y duración de las actividades de capacitación, guardando los avances realizados en las actividades. - Módulo de reportes estadísticos en tiempo real para los Administradores del área de Recursos Humanos que requieren hacer seguimiento o controlar el proceso.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

ITEM	CANTIDAD	Rubro	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS IMPRESCINDIBLES
				<p>- Apoyo en el diseño de la campaña de comunicación interna para lanzar y promover el uso de la plataforma.</p> <p>-Apoyo en la Sala de chat en línea y foros para debates entre alumnos e instructores. Mientras dure la capacitación.</p> <p>-La plataforma debe permitir colgar los videos personalizados por la TSS.</p> <p>-El idioma de la interfaz y los contenidos debe ser en español.</p> <p>A nivel de Contenidos:</p> <p>- Diseño, desarrollo, creación y edición de contenidos de acuerdo con las necesidades de capacitación de la TSS, que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del material y/o levantamiento de información. ✓ Creación del diseño y contenido de la inducción que incluya los videos tutoriales con los talentos definidos por la TSS. ✓ Identificación, selección y/o generación de los contenidos, coherentes con las habilidades a desarrollar, establecidos conforme a los grupos de competencias. ✓ Que el contenido se encuentre establecidos como cursos, talleres, webinars, entre otros. ✓ Que toda acción formativa posea al menos tres de los diferentes recursos adaptados a la tecnología web, que incluya diferentes recursos tales como textos, videos, infografías, interactivos y audios, que garantice cubrir todos los estilos de aprendizaje de los participantes. ✓ Inclusión de prueba de conocimientos para validar el logro de los objetivos de la capacitación. ✓ Capacidad de desarrollar de manera simultánea y paralela diferentes actividades de formación, capacitación, entrenamientos sobre procedimientos y normativas a colaboradores con diferentes perfiles grupales, en un mismo tiempo. ✓ Permitir a los usuarios generar y descargar el certificado de participación en formato PDF o cualquier otro formato no editable, una vez sea aprobado el curso y tantas veces sea necesaria mientras el usuario esté activo. <p>A nivel de Alojamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La plataforma debe contar con un alojamiento on premise eficaz y seguro.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

ITEM	CANTIDAD	Rubro	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS IMPRESCINDIBLES
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se requiere que todas las capacitaciones se encuentren alojadas dentro de la infraestructura de la institución, para garantizar el control absoluto de las informaciones. ✓ Capacidad para soportar la cantidad de usuarios requeridos simultáneamente. ✓ Que la plataforma tenga un historial de caídas o incidencias mínimas. ✓ Que garantice la estabilidad de la plataforma vs la cantidad de usuarios simultáneos. ✓ Los participantes cuenten con su perfil e historial de cursos aprobados y/o en curso. <p>A nivel de Soporte y Mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención al participante en requerimientos tales como incidencias para ingresar a la plataforma, desbloqueo de claves, información sobre la navegación, entre otros. ✓ Acompañamiento del tutor virtual que motiva e impulse a los participantes en el proceso de formación virtual hasta tanto haya culminado satisfactoriamente la acción formativa. ✓ Generación de reportes estadísticos con el estatus de los principales indicadores. ✓ Generación y envío de notificaciones a los usuarios con relación a los avances y vencimiento de las actividades (recordatorios). <p>Contenidos Actividades de capacitación de las temáticas más demandadas a nivel de competencias blandas, profesionales, digitales, así como proceso de inducción propios de la institución, Adaptados a la tecnología web. Realizados por expertos del área y académicos especializados, que contemplen textos, videos, imágenes, interactivos, test, podcast, foros, chat y PDF descargables dispuestos en forma armónica y pedagógica.</p> <p>En cuanto a la administración y soporte al participante y formación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso desde cualquier dispositivo con tan solo disponer de conexión a Internet. ✓ Flexibilidad para inicio, cierre, suspensión y duración de las actividades de capacitación, guardando los avances realizados al momento del cierre. ✓ Módulo de reportes estadísticos en tiempo real para los líderes del área de desarrollo organizacional que requieren controlar el proceso de capacitación. <p>Soporte y Mantenimiento 24/7 Que incluya la recuperación de clave, manejo de las bases de datos, información sobre la plataforma, la administración del campus online,</p>

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

ITEM	CANTIDAD	Rubro	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS IMPRESCINDIBLES
				<p>generación de estadísticas, subir y eliminar contenidos, entre otros. La atención y el soporte al participante y a la institución la misma será realizada por el coordinador del proyecto.</p> <p>Designar un coordinador del proyecto que hará de contacto con la TSS, quien se hará cargo de la gestión de los alumnos, de la remisión de los informes y de las incidencias que pueda producirse hasta culminar satisfactoriamente el proceso de instalación, capacitación y soporte.</p> <p>Realizar la evaluación y el informe de cada curso.</p> <p>Diseño y producción de contenidos especialmente adaptados al formato e-learning para cubrir las necesidades de formación identificadas por la institución, que incluya: asesores multidisciplinares para el desarrollo de la experiencia de aprendizaje (diseñadores instruccionales, productores audiovisuales, programadores, servicio técnico, tutor virtual).</p>

Aspectos Generales

El oferente debe contemplar en su propuesta la capacitación y transferencia de conocimiento para el personal técnico en los aspectos relacionados a la plataforma e infraestructura, aplicaciones y soluciones utilizadas en la plataforma virtual.

El oferente deberá entregar al finalizar el proyecto el procedimiento o instructivo de operación de la plataforma educativa (Aula Virtual), la administración de los accesos, usuarios y contenido, ajustado a los requerimientos de la TSS.

Para garantizar seleccionar la mejor propuesta, cada oferente debe realizar una demostración funcional de la solución Propuesta, explicando además su interpretación y comprensión del presente pliego de condiciones específicas.

La demostración deberá ser realizada en español y se requiere de la presencia de personal que pueda contestar cualquier pregunta que surja durante la presentación tanto preguntas técnicas como operacionales. Estas demostraciones serán programadas una vez recibidas y abiertas las propuestas técnicas, antes de la finalización del período de subsanación. Se coordinará con los proveedores una vez realizado el Acto de Apertura del Sobre A, oferta técnica, conforme se indica en el Cronograma del proceso.

El oferente debe contar con expertos para el levantamiento y diseño de los procesos, de manera que lleve a cabo la identificación de procesos claves y soportes durante la implementación de la formación virtual.

5. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Las Ofertas se presentarán a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas o en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la **Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso.**

El **“Sobre A”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **TSS-CCC-CP-2023-0029**

5.1 Sobre A. Propuestas Técnicas

A. Credenciales – Subsancionables

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
- Documento Compromiso Ético de Proveedores.
- Copia de Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada por la DGCP, debidamente firmada y sellada.
- Tres (3) cartas de referencia de clientes, empresas o entidades públicas de República Dominicana donde el oferente haya vendido e implementado una solución similar a la propuesta (documentos firmados y sellados por el emisor) con fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas.
- Declaración jurada, ante un Notario Público, especificando que el oferente ni el personal que formará parte del equipo, no se encuentran impedidos de ejercer, no han estado ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público e involucrada en demandas o procesos judiciales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- Currículo vitae del personal asociado al proyecto. Se debe indicar la formación y la experiencia en servicios similares del personal asociado al proyecto. **A. Experto en ciencias informáticas e impartición de cursos en línea: Profesional con formación en ciencias informáticas como responsable del soporte técnico. B. Experto en diseño de materiales virtuales e impartición de cursos en línea: con formación y experiencia pedagógica en capacitación virtual y diseño de recursos educativos digitales.** Se podrá adjuntar el curriculum del personal asociado al proyecto, pero se debe identificar a los dos perfiles mencionados anteriormente.
- **Certificación del fabricante** donde establece que está autorizado para la distribución e implementación, emitida en un tiempo no mayor de seis (6) meses.
- Si la propuesta es de desarrollo propio, el oferente debe suministrar la documentación de su registro de propiedad industrial de la plataforma que le acredita como titular con derecho de uso y distribución sobre la misma.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional).
- Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)
- Registro Mercantil vigente
- Copia certificada del Acta de la última Asamblea y su Nómina de Presencia, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia certificada de los Estatutos Sociales del oferente, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

- o Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de personas jurídicas, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que según los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, según aplique.

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

B. Documentación Financiera (Subsanable):

Estados Financieros del último ejercicio contable presentados en la DGII.

C. Documentación Técnica-NO SUBSANABLE

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) la cual debe contener el detalle técnico y descripción del bien y servicio ofertado. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles.
2. Detalle del soporte. Documento donde se haga constar período de soporte por parte del proveedor (de licencia y soporte post-implementación), que no debe ser menor a un (1) año luego de la recepción conforme de los bienes y servicios.
3. Cronograma de trabajo donde se incluya la descripción de actividades, tiempo, características de los bienes y servicios ofertados y los entregables para cada actividad concluida. Debe indicarse cada requerimiento señalado en las Especificaciones Técnicas.
4. El plan de ejecución que debe abarcar: Configurar los parámetros técnicos de la herramienta, integrar o crear los perfiles de los usuarios con la información suministrada por la entidad contratante e implementar todas las funcionalidades requeridas.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

5.2 Sobre B. Oferta Económica – No subsanable

1. Formulario SNCC.F.033 **Oferta Económica** o cotización que contenga las informaciones del referido formulario. En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal transaccional. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.
2. Garantía de seriedad de la Oferta equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total de la propuesta, en Moneda Local (DOP). Correspondiente a **Garantía Bancaria** o **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con índices de solvencia y liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, considerando su última publicación en el portal de la Superintendencia de Seguros el día la emisión de la garantía**, por un importe de un 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante, la vigencia de la garantía deberá ser igual a un plazo de dos meses (02) contados a partir de la fecha de recepción

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

y apertura de las ofertas técnicas, es decir, hasta por lo menos el **Dieciséis (16) de marzo 2024.. NO SUBSANABLE.**

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Nota: Este bien no se encuentra sujeto al pago de impuestos conforme al Reglamento 293-11, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil once (2011), de Impuestos Internos, en su Art. 4, literales C y D, los cuales disponen lo siguiente “c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un bien mueble corporal; d) El arrendamiento de derechos o de bienes intangibles”.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**
REFERENCIA: **TSS-CCC-CP-2023-0029**

5.3 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento 543-12. Esta garantía debe estar expresada en una **Garantía Bancaria**, la cual debe cubrir la vigencia del contrato, en original firmada y sellada. En el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del contrato.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

5.4 Garantía de Buen Uso del Anticipo

Correspondiente al **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor total pagado como Anticipo. Esta garantía debe estar expresada en una **GARANTÍA BANCARIA** en original firmada y sellada.

5.5 Devolución de las Garantías

- a. **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b. **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

6. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La presente convocatoria se hace sobre la base de un plazo de **un (1) año** para la ejecución de los trabajos requeridos, en cumplimiento al cronograma estimado a nivel de cada producto, actividad o logro de objetivos. Este plazo será a partir de la autorización de la entidad contratante dar inicio de los trabajos.

7. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP\$), cualquier oferta presentada en otra moneda, será desestimada sin más trámites.

8. CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará de la siguiente forma:

1er pago	20% del valor total de la oferta.	Será gestionado a partir de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República, previa presentación de factura, la cual será pagada dentro de los treinta (30) días laborables siguientes a su fecha de vencimiento. <u>La recepción de este avance no condicionará el inicio de los trabajos objeto del contrato.</u>
2do pago	30% del valor total de la oferta.	Será gestionado a partir de validados los accesos a los contenidos, materiales de los cursos de la formación ofrecida, la creación de los usuarios y los perfiles solicitados.
3er pago	20% del valor total de la oferta.	Una vez sean ejecutados los entrenamientos y transferencia de conocimiento para la gestión de la plataforma en sentido general, tales como gestión de usuarios, accesos, inscripciones, habilitaciones, seguimiento, cierre de capacitaciones, entre otros.
4to pago	30% del valor total de la oferta.	Será gestionado contra el cierre de proyecto luego de recibido conforme por la Dirección de Recursos Humanos de la TSS, previo informe final de implementación, así como el diseño, desarrollo e implementación de los contenidos de inducción y propios de la institución y presentación de factura, la cual será pagada dentro de los treinta (30) días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.

- o El Proveedor deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, pudiendo la Tesorería solicitar las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), a fines de poder recibir los pagos correspondientes. En

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

- o Los pagos se harán por transferencia bancaria, por lo que para el contrato y recibir los pagos el proveedor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y tener cuenta bancaria en Pesos Dominicanos (DOP) registrada.
- o La Tesorería de la Seguridad Social realizará la retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con lo establecido en el Literal E, del Artículo 10 de la Ley 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible. G. O. No. 10697 del 13 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Publicación, llamado a participar en proceso	29/11/2023 02:00 p.m.
Período para realizar consultas por parte de los interesados	21/12/2023 12:30 p.m.
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	4/1/2024 11:45 a.m.
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	16/1/2024 11:00 a.m.
Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas. EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	16/1/2024 12:00 M.
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	17/1/2024 05:00 p.m.
Presentación de Demo	Del 23 al 31 de enero 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	06/02/2024 05:00 p.m.
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	13/02/2024 05:00 p.m.
Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para apertura de Propuestas Económicas “Sobre B”	16/02/2024 05:00 p.m.
Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B” EN ACTO DE APERTURA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	21/2/2024 12:00 M.
Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	28/2/2024 05:00 p.m.
Adjudicación	05/03/2024 05:00 p.m.
Notificación y Publicación de Adjudicación	12/3/2024 05:00 p.m.
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	19/2/2024 05:00 p.m.
Suscripción del Contrato	09/04/2024 05:00 p.m.
Publicación del Contrato en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	10/04/2024 05:00 p.m.

10. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o vía presencial en las oficinas de la TSS ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Distrito Nacional, conforme la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Para la presentación en línea a través del Portal, el Proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación de este a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do.

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

Las ofertas podrán ser presentadas en soporte de papel o en medios de almacenamiento de datos (USB, CD, etc.), previo al vencimiento del plazo de presentación de ofertas definido en el cronograma del procedimiento de contratación de que se trate, en los siguientes casos:

- a. En caso de que el portal presente dificultades de funcionamiento para el envío de la oferta como una falla, una avería y/o indisponibilidad técnica, previa certificación de la falla por la Dirección.
- b. Cuando debido acaso fortuito o fuerza mayor no sea posible efectuar los procesos de compra y contrataciones a través del Portal Transaccional
- c. En aquellos casos donde las instituciones no han sido implementadas en el portal y por tanto no han migrado al mismo.
- d. En casos de imposibilidad del proveedor (a), lo cual deberá ser demostrado por los medios correspondientes.

11. ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma **MICROSOFT TEAMS** en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, miembros del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de la propuesta económica.

12.1 Evaluación Credenciales. Subsanable

Criterio	Condición	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura	Cumple
Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

criterio	Condición	Calificación
Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</u>		
Documento Compromiso Ético de Proveedores.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Copia de Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada por la DGCP, debidamente firmada y sellada.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Tres (3) cartas de referencia de clientes, empresas o entidades públicas de República Dominicana donde el oferente haya vendido e implementado una solución similar a la propuesta (documentos firmados y sellados por el emisor) con fecha de emisión de no más de noventa (90) días calendarios previos a la fecha de recepción de propuestas técnicas.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Declaración jurada, ante un Notario Público, especificando que el oferente ni el personal que formará parte del equipo, no se encuentran impedidos de ejercer, no han estado ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público e involucrada en demandas o procesos judiciales relacionados con el ejercicio de la profesión.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente a cada artículo en los que participa, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DGCP, a más tardar la fecha límite de subsanación.	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple
Registro Mercantil vigente	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Criterio	Condición	Calificación
Copia certificada del Acta de la última Asamblea y su Nómina de Presencia, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Copia certificada de los Estatutos Sociales del oferente, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de personas jurídicas, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que según los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, según aplique	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Carta expedida por el fabricante que lo acredita como distribuidor o representante autorizado para el territorio de la República Dominicana de la solución propuesta.	Se encuentra dentro de la propuesta Técnica al momento de la apertura. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no cumple con las condiciones requeridas la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple
Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar: 1-Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2-Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple

Documentación Técnica (No Subsanable)

Criterio	Observaciones	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2.8)	Se encuentra dentro de la oferta técnica al momento de la apertura. Si no se encuentra la propuesta se desestima sin más trámite.	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

criterio	Observaciones	Calificación
	Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no contiene claramente definido para cada lote el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados la propuesta se desestima para el lote correspondiente	
Detalle del Soporte.	Se encuentra dentro de la oferta técnica y contienen todos los datos y requisitos de la TSS en la fecha límite de subsanación	Cumple
Cronograma de trabajo donde se incluya la descripción de actividades, tiempo, características del bien y servicio ofertado y los entregables para cada actividad concluida. Debe indicarse cada requerimiento señalado en el presente pliego.	Se encuentra dentro de la oferta técnica a más tardar la fecha límite de subsanación. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no contiene al menos tareas, fechas de ejecución y entrega y responsables la propuesta se desestima sin más trámite en el lote correspondiente	Cumple
El plan de ejecución que abarcar: Configurar los parámetros técnicos de la herramienta, migrar la data actual e implementar todas las funcionalidades requeridas, incluyendo el diseño, desarrollo e implementación de los programas de inducción y los demás propios de la institución.	Se encuentra dentro de la oferta técnica y contienen todos los datos y requisitos de la TSS en la fecha límite de subsanación	Cumple

Características Técnicas

Ítem	Descripción	Requisitos Mínimos Imprescindibles	Calificación
1	Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.	<p>A nivel de Plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con una plataforma ágil e intuitiva desde cualquier localidad y dispositivo electrónico. -Que el registro de los participantes en las capacitaciones sea gestionado por la entidad contratante. -Acceso a 360 usuarios ordinarios y 10 usuarios administradores. -Acceso al personal definido por la institución con tan solo disponer de un dispositivo electrónico y conexión a Internet. -Que el participante pueda ver su progreso actualizado en la plataforma. -Personalización del diseño del certificado. 	Cumple

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

		<ul style="list-style-type: none"> -Personalizar los contenidos de las capacitaciones conforme a los niveles. -Que posea preferiblemente entre 50 y 70 capacitaciones con temas diversos enfocados en las nuevas tendencias y competencias <u>blandas</u>. - Que posea preferiblemente entre 50 y 70 capacitaciones con temas diversos enfocados en las nuevas tendencias y competencias <u>duras</u>. -Que posea las pruebas de conocimiento conforme lo requiera cada capacitación. -Flexibilidad para inicio, cierre, suspensión y duración de las actividades de capacitación, guardando los avances realizados en las actividades. - Módulo de reportes estadísticos en tiempo real para los Administradores del área de Recursos Humanos que requieren hacer seguimiento o controlar el proceso. - Apoyo en el diseño de la campaña de comunicación interna para lanzar y promover el uso de la plataforma. -Apoyo en la Sala de chat en línea y foros para debates entre alumnos e instructores. Mientras dure la capacitación. La plataforma debe permitir colgar los videos personalizados por la TSS. -El idioma de la interfaz y los contenidos debe ser en español. 	
		<p>A nivel de Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, desarrollo, creación y edición de contenidos de acuerdo con las necesidades de capacitación de la TSS, que contemple: 	<p>Cumple</p>

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del material y/o levantamiento de información. ✓ Creación del diseño y contenido de la inducción que incluya los videos tutoriales con los talentos definidos por la TSS. ✓ Identificación, selección y/o generación de los contenidos, coherentes con las habilidades a desarrollar, establecidos conforme a los grupos de competencias. ✓ Que el contenido se encuentre establecidos como cursos, talleres, webinars, entre otros. ✓ Que toda acción formativa posea al menos tres de los diferentes recursos adaptados a la tecnología web, que incluya diferentes recursos tales como textos, videos, infografías, interactivos y audios, que garantice cubrir todos los estilos de aprendizaje de los participantes. ✓ Inclusión de prueba de conocimientos para validar el logro de los objetivos de la capacitación. ✓ Capacidad de desarrollar de manera simultánea y paralela diferentes actividades de formación, capacitación, entrenamientos sobre procedimientos y normativas a colaboradores con diferentes perfiles grupales, en un mismo tiempo. ✓ Permitir a los usuarios generar y descargar el certificado de participación en formato PDF o cualquier otro formato no editable, una vez sea aprobado el curso y tantas veces sea necesaria mientras el usuario esté activo. 	
--	--	---	--

		<p>A nivel de Alojamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La plataforma debe contar con un alojamiento on premise eficaz y seguro. ✓ Se requiere que todas las capacitaciones se encuentren alojadas dentro de la infraestructura de la institución, para garantizar el control absoluto de las informaciones. ✓ Capacidad para soportar la cantidad de usuarios requeridos simultáneamente. ✓ Que la plataforma tenga un historial de caídas o incidencias mínimas. ✓ Que garantice la estabilidad de la plataforma vs la cantidad de usuarios simultáneos. ✓ Los participantes cuenten con su perfil e historial de cursos aprobados y/o en curso. <p>A nivel de Soporte y Mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención al participante en requerimientos tales como incidencias para ingresar a la plataforma, desbloqueo de claves, información sobre la navegación, entre otros. ✓ Acompañamiento del tutor virtual que motive e impulse a los participantes en el proceso de formación virtual hasta tanto haya culminado satisfactoriamente la acción formativa. ✓ Generación de reportes estadísticos con el estatus de los principales indicadores. ✓ Generación y envío de notificaciones a los usuarios con relación a los avances y vencimiento de las actividades (recordatorios). 	<p>Cumple</p>
		<p>Contenidos</p>	<p>Cumple</p>

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

		<p>Actividades de capacitación de las temáticas más demandadas a nivel de competencias blandas y duras, así como la digitalización del proceso de inducción para los funcionarios de nuevo ingreso, y otros propios de la institución, Adaptados a la tecnología web. Realizados por expertos del área y académicos especializados, que contemplen textos, videos, imágenes, interactivos, test, podcast, foros, chat y PDF descargables dispuestos en forma armónica y pedagógica.</p>	
		<p>En cuanto a la administración y soporte al participante y Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso desde cualquier dispositivo con tan solo disponer de conexión a Internet. ✓ Flexibilidad para inicio, cierre, suspensión y duración de las actividades de capacitación, guardando los avances realizados al momento del cierre. ✓ Módulo de reportes estadísticos en tiempo real para los líderes del área de desarrollo organizacional que requieren controlar el proceso de capacitación. 	<p>Cumple</p>
		<p>Soporte y Mantenimiento 24/7 Que incluya la recuperación de clave, manejo de las bases de datos, información sobre la plataforma, la administración del campus online, generación de estadísticas, subir y eliminar contenidos, entre otros. La atención y el soporte al participante y a la institución la misma será realizada por el coordinador del proyecto.</p> <p>Designar un coordinador del proyecto que hará de contacto con la TSS, quien se hará cargo de la remisión de los informes y de las incidencias que pueda producirse, de la gestión de los alumnos,</p>	<p>Cumple</p>

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

		<p>que deberá estar disponible hasta el tiempo de vigencia del aula virtual.</p> <p>Realizar la evaluación y el informe de cada curso.</p> <p>Diseño y producción de contenidos especialmente adaptados al formato e-learning para cubrir las necesidades de formación identificadas por la institución, que incluya: asesores multidisciplinares para el desarrollo de la experiencia de aprendizaje (diseñadores instruccionales, productores audiovisuales, programadores, servicio técnico, tutor virtual</p>	
--	--	---	--

12.3 Criterios de Evaluación Oferta Técnica

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:

Las propuestas presentadas, serán evaluadas por una **Comisión Evaluadora**, designada por el Comité de Compras y contrataciones de la TSS, a la cual rendirá un informe sobre el resultado de las evaluaciones de los auditores externos participantes de la licitación.

13. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con todos los criterios señalados en los Criterios de Evaluación.

14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por un periodo **no menor de 2 meses** contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas técnicas.

El plazo de vigencia de la oferta requerido en este numeral **será verificado a través de la Garantía de Seriedad de la Oferta** presentada en el “sobre B” contentivo de la Oferta Económica. Las ofertas que no cumplan - con el plazo de vigencia establecido serán eliminadas sin más trámite.

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a un único oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

Sí se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

En caso de discrepancia entre la Oferta presentada en el formulario correspondiente, (SNCC.F.033), debidamente recibido por el Notario Público actuante y la lectura de esta, prevalecerá el documento escrito. En caso de discrepancia entre el formulario SNCC.F.033 y lo digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo digitado en el Portal y en base a esto se determinará el cumplimiento de la Garantía, así como el monto del contrato.

16. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el método de sorteo.

17. TERMINOS Y CONDICIONES

- Si el Proveedor renuncia o incumple su compromiso luego de la adjudicación y previo a la suscripción del contrato, la Entidad Contratante ejecutará la Garantía de Mantenimiento de la Oferta como justa indemnización por los daños ocasionados, sin perjuicio de cualquier otra acción legal que considere y procederá a declarar Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente en el orden de adjudicación y de conformidad con el reporte de lugares ocupados en cada ítem. En caso de no concurrir varios oferentes en el proceso, se procederá según la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación.
- Si luego de la suscripción del contrato el Proveedor no sule los servicios en el plazo, cantidad o calidad requeridos, se entenderá que renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.
- Las respuestas a las consultas serán remitidas a todos los interesados por medio de un mensaje en el portal Transaccional de la DGCP
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados, durante la vigencia del contrato.
- **Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía el Portal Transaccional de la DGCP.**

18. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables** o que los mismos no contengan las informaciones solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta, con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica, o que el ITBIS en la misma no esté transparentado de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos (DOP).
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- No encontrarse registrado como Beneficiario en DGCP en la fecha límite de subsanación.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Nota 1: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

Nota 2: La entidad contratante se reserva el derecho de solicitar las validaciones según corresponda de los documentos presentados por los oferentes, en cualquier etapa del proceso, sin que ello implique violación a los principios de participación, transparencia, igualdad y libre competencia, establecidos en el artículo 3 de la Ley 340-06.

19. DOCUMENTOS POR PRESENTAR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO

Una vez notificada la adjudicación, el Proveedor adjudicado debe de presentar dentro de los cinco (5) días siguientes, los documentos que se indica a continuación, para la creación del contrato en la fecha y plazos establecidos

- Garantía de Fiel Cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento 543-12. Esta garantía debe estar expresada en **Garantía Bancaria**, Original, firmada y sellada. Esta Garantía corresponde a un 4% del monto total adjudicado. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un 1% del monto total adjudicado. En original firmada y sellada
- Garantía de anticipo de conformidad con lo establecido en el Reglamento 543-12. Esta garantía corresponde al 100% del valor total del anticipo, y debe estar expresada en **Garantía Bancaria**, en original firmada y sellada.
- Copia legible y vigente de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país. En formato físico y digital.

20.

21. CONTRATO

El consultor que resulte adjudicatario deberá firmar un contrato con esta Tesorería de la Seguridad Social, el cual será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. Tendrá vigencia de **un (1) año**, esto con independencia del tiempo estipulado para la ejecución del servicio contratado. El modelo de contrato se encuentra adjunto.

El incumplimiento del Contrato por parte del consultor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad en la ejecución de los servicios contratados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Tesorería de la Seguridad Social solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

22. EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y el Consultor, éste último iniciará la ejecución del Contrato, sustentado en el Plan de Trabajo y Cronograma de Entrega que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante de la presente Especificaciones Técnicas.

Si los servicios son ejecutados CONFORME y de acuerdo con lo establecido en estas Especificaciones Técnicas y el contrato, se procede a la recepción definitiva. Agotado este proceso y presentada la factura por parte del consultor se procederá a tramitar el pago correspondiente.

No se entenderán ejecutados, ni entregados los Servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva, y de los cuales no se hayan sido ejecutados de manera conforme a lo solicitado.

Especificaciones Técnicas- TSS-CCC-CP-2023-0029 Adquisición de Plataforma Educativa (Aula Virtual) para la formación académica de los funcionarios públicos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Si se estimase que los citados servicios no fueron ejecutados completos o no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejará a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

No se entenderán ejecutados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva, y de los cuales no se hayan entregado todas las cantidades solicitadas.

Si se estimase que los citados Servicios no fueron entregados completos o no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejará a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

23. FORMULARIOS TIPOS

El oferente/proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en las presentes Especificaciones Técnicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

24. ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
2. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
3. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
4. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes y Servicios **(SNCC.C.023)**
5. Documento de Recepción y Lectura del Código de Ética de la TSS
6. Documento Compromiso Ético de Proveedores
7. Declaración Simple sobre Beneficiarios Finales (FORM.DGCP.DGP.003, versión 01. Julio 2022)

25. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:

Correo: cotizaciones@tss.gob.do

Tels. 809-567-5049 ext. 3037

26. POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.